

ACUERDO No. 49 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ACUERDO No. 49 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO No. 51 DE 2023 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 49 DE 2008 QUE AUTORIZÓ EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1417/acuerdo-no-49-por-medio-del-cu-al-se-autoriza-el-funcionamiento-de-la-maestra-en-sistemas-integrados-de-gestin-de-la-calidad>

